

# **FORMACIÓN ACADÉMICA**

## Título profesional y grados académicos

---

# Grado de bachiller



# Título



REPUBLICA DEL PERU

## A NOMBRE DE LA NACION

El Rector de la Universidad Nacional de Trujillo

Por cuanto:

EL CONSEJO EJECUTIVO DE ESTA UNIVERSIDAD,

en la fecha, ha conferido el TITULO de:

## LICENCIADO EN ARQUEOLOGIA

a doña **Denesy Pelagia Palacios Jiménez**

Por tanto:

Le expido el presente **TITULO** para que se le reconozca como tal, y se le otorgue los gores y privilegios que le confieren las Leyes de la República.

Trujillo, 23 de JULIO de 1982



Rector



Registrado en el Libro de Títulos  
UGL N° 9013

DIRECTOR DE PROGRAMAS

INTERINDED

# Magister

REPUBLICA DEL PERU



PONTIFICIA

UNIVERSIDAD CATOLICA

DEL PERU

EN NOMBRE DE LA NACION



EL RECTOR DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU,

confiere el grado de

Magister en Arqueología  
a Don Deneysi Palacios Jiménez



natural de Piura quien, después  
de haber cumplido como alumno de la Universidad con los requisitos exigidos  
por las disposiciones legales vigentes, optó dicho grado  
el día 21 de junio del 2001 O.C.R. 34,467

POR TANTO: Viene en expedirle el presente DIPLOMA para que lo  
hayan y reconozcan como tal.

Dado y firmado en Lima el 27 de junio del 2001

S. Lemos  
RECTOR

R. O.  
SECRETARIO GENERAL



Mario Verástegui  
DECANO

Mario Verástegui Gutiérrez  
SECRETARIO

# Doctorado



REPUBLICA DEL PERU

UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES

A NOMBRE DE LA NACION

El Rector de la Universidad de San Martín de Porres



Por Cuanto:

El Consejo Universitario ha otorgado el

Grado Académico de Doctor en Turismo

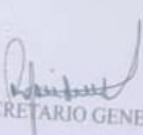
a ..... Denesy Pelagia Palacios Jimenez .....

después de haber cumplido como alumno con los requisitos exigidos por las disposiciones legales vigentes,  
el dia ..... 25 ..... de ..... Febrero ..... de ..... 2010

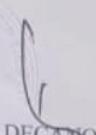
Por tanto:

Expide el presente, para que se le reconozca como tal.

Dado y firmado en Lima el ..... 26 ..... de ..... Febrero ..... de ..... 2010

  
SECRETARIO GENERAL

  
RECTOR

  
DECANO

# Constancia de egresado



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN HUÁNUCO  
HUÁNUCO - PERÚ



Nº 0001627

## CONSTANCIA DE EGRESADO

LOS QUE SUSCRIBEN: VICERRECTORA ACADÉMICA INTERINA (E), Y  
SECRETARIO GENERAL (E) DE LA UNIVERSIDAD DEL RUBRO

### HACE CONSTAR:

Que, **DENESY PELAGIA PALACIOS JIMENEZ**, registrada con el código Nº 2014250131, culminó satisfactoriamente sus estudios el 22 de junio de 2015, en la **ESCUELA DE POST GRADO : POST DOCTORADO EN CIENCIAS.**

Se expide la presente a solicitud de la interesada para los fines que estime pertinentes.

Cayhuyna, 03 de mayo de 2016.

Dr. Juan Estela y Nalvarte  
SECRETARIO GENERAL (E)

Melida Sara Rivero Lazo  
VICERRECTORA ACADÉMICA  
INTERINA (E)



# Post Doctorado



REPÚBLICA DEL PERÚ

## UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN ESCUELA DE POSTGRADO

Por Cuanto:

La Universidad Nacional Hermilio Valdizán confiere al Doctor (a)

**Denesy Pelagia Palacios Jiménez**

*El Diploma de Post Doctor en Ciencias*

En merito de haber cumplido con los requisitos establecidos en el Reglamento del Postdoctorado en Ciencias y por haber sido aprobado por el Consejo Directivo de la Escuela de Post grado

Por Tanto:

Se le expide el presente Diploma de Post Doctor en Ciencias para que se le reconozca como tal y se le otorguen los derechos que la universidad lo conceda.

Dado y firmado en Huanuco a los 01 días del mes de marzo del año 2017



RECTOR

VICERRECTOR ACADÉMICO

SECRETARIO GENERAL

DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POST GRADO

# Post Grado



**UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN  
HUANUCO PERU  
ESCUELA DE POST GRADO**

Campus Universitario, Pabellón: B5, 5to.Piso-Cayhuayna  
teléfono 51-4760. E/mail:postgrado@terra.com.pe página webb. www.ipt.com.pe/maestria

**EL DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POST GRADO DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN, QUE  
SUSCRIBE:**

**HACE CONSTAR:**

Que el señor (a): **DENESY PELAGIA PALACIOS JIMENEZ**, ingresó a la **ESCUELA DE POST GRADO**, para seguir estudios de **DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**, con el puntaje: 91.0, Orden de Mérito 1° , en el concurso de Admisión correspondiente al año académico 2002.

Se expide la presente constancia para los fines que estime convenientes.

Huánuco, 07 de Octubre de 2002

